

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-97879- -2	FECHA: 2013-04-17 11:39:29
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
DILIA MARIA RODRIGUEZ D ALEMAN

Asunto: Radicación: 11-97879- -2
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 6861
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2010/024573				
Fecha de Presentación Internacional	18/02/2010				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 13 a 24	03/Agosto/2011
Reivindicaciones:	Folios 25 y 26	03/Agosto/2011
Dibujos:	Folios 27 a 32	03/Agosto/2011
Prioridad:	US 61/153,460	18/Febrero/2009
	US 12/707,282	17/Febrero/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Recipiente de llenado en caliente”

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de obtener un frasco o recipiente para ser llenado en caliente, y cuyas superficies o paredes puedan desplazarse o moverse para absorber la fuerza de vacío interna como respuesta al eventualmente enfriamiento del líquido que fue llenado en caliente, y al mismo tiempo sea capaz dicho frasco o recipiente de mantener una forma que proporcione un área de sujeción adecuada para la mano de una persona.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio plantea la incorporación en el recipiente de unas costillas moldeadas en las paredes laterales, cuya geometría es capaz de permitirle a dichas paredes contraerse, pero sin perder la integridad de la forma del recipiente y agregando algunas ventajas al mismo tiempo, como lo son la estética, proporcionando refuerzo estructural para el caso de apilamiento, y una fácil sujeción por parte de la mano de una persona.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 1/02

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

En la reivindicación 1, textualmente dice *“una porción de pared lateral formada integralmente con y que se extiende desde la porción superior a la porción base”*, donde el término “con” es ambiguo en el contexto de la explicación de la característica técnica que se está reclamando, se sugiere eliminarlo o relacionar debida y claramente las características técnicas en mención.

En la reivindicaciones de 6 a 8 se hace especial referencia al término “pata”, como parte de la pluralidad de costillas, sin embargos estas partes no aparecen ni en los dibujos, ni tampoco son mencionadas ni explicadas en la descripción, se solicita aclarar esta inconsistencia entre la descripción y las reivindicaciones.

La reivindicación 9 contiene las expresiones “al menos” y “varían sobre su longitud” dichas expresiones son relativas y ambiguas, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica, se sugiere cambiarlos por términos precisos o rangos concretos.

La reivindicación 10 presenta resultados a obtener descritos de la siguiente forma: “... absorbe una porción sustancial de fuerzas internas de vacío (...) resiste una porción sustancial de las fuerzas internas de vacío”. Los resultados a obtener no se admiten como características técnicas.

Se sugiere a la solicitante incorporar las referencias de las características técnicas de la invención encontradas en la descripción, para que haya mejor claridad de las características reclamadas (ver anexo de redacción de capítulo reivindicatorio)

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de prioridad de la presente solicitud, es decir 18 de Febrero de 2009, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US5472105	“Hot fill plastic container having a radial reinforcement rib”	05/Diciembre/1995

El documento D1¹ revela un recipiente de plástico en caliente rellenable que tiene una sección de panel con los paneles de vacío y un extremo de agarre, que resiste la sección de panel de ovalización y otra deformación durante el llenado, enfriamiento del producto, y la manipulación. (Resumen)

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

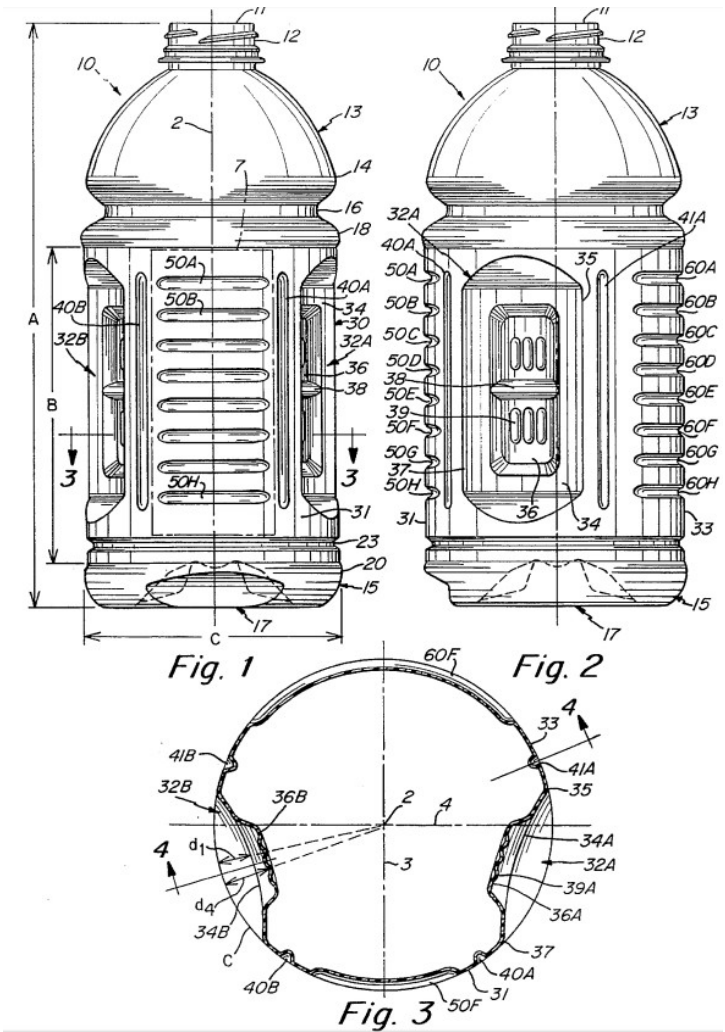
La reivindicación 1 comprende un recipiente plástico de una pieza para contener líquido (...) (Fl. 25)

Características esenciales	D1
Un recipiente de plástico de una pieza para contener un líquido, el recipiente líquido se caracteriza porque	Un recipiente de plástico en caliente rellenable caracterizado por (Resumen)
Comprende una porción superior, una porción base que cierra el extremo, una porción lateral formada íntegramente con y que se extiende desde la porción superior a la porción base.	Un recipiente de plástico en caliente se puede rellenar con un agarre extremo que comprende: un cuerpo de recipiente de plástico que incluye un extremo superior abierto, cerrado en su extremo inferior, y una pared lateral que tiene una sección de panel con una circunferencia del panel substancialmente cilíndrico (Col. 6 líneas 37 a 43)
Una pluralidad de costillas de contorno moldeadas en la porción de pared lateral y que se extienden hacia su interior.	un par de nervaduras verticales adyacentes a cada lado de cada panel de vacío, que actúan como puntos de articulación para facilitar el movimiento del rebaje intermedio; (Pág. 2 Fig. 1, 2 y 3; Col. 6 líneas 56 a 58)
Una primera porción de costillas de compresión se colocan en dirección vertical.	
Y una segunda porción de costillas se disponen en dirección horizontal	El recipiente que comprende además nervaduras horizontales en una o más de las áreas de fijación delantero y trasero etiqueta. (Col. 7 líneas 5 a 7)
Cada una de la pluralidad de costilla de contorno que cambian de	Un par de nervaduras verticales están dispuestas en cada lado de cada panel de vacío, que actúan

¹<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?>

[CC=US&NR=5472105A&KC=A&FT=D&ND=&date=19951205&DB=&locale=en_EP](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=5472105A&KC=A&FT=D&ND=&date=19951205&DB=&locale=en_EP)

una primera forma a una segunda forma, en respuesta al enfriamiento del líquido.	como puntos de articulación para maximizar el movimiento de un rebaje o ahuecamiento cóncavo en el panel de vacío, los nervios verticales también resistir flexión longitudinal. El rebaje cóncavo está formado inicialmente hacia dentro y en posición inclinada con respecto a la circunferencia del panel, y se puede mover hacia fuera a una segunda posición dentro de la circunferencia del panel al aumento de la presión durante el llenado, y movable hacia dentro hasta una tercera posición para acomodar el vacío que forma durante el enfriamiento del producto. (resumen)
---	--



Figuras 1, 2 y 3 del documento D1

En consecuencia, la reivindicación 1, cuyas características técnicas principales se encuentran en el documento D1, carece de novedad ya que se anticipa un recipiente con las características mencionadas y que consta de costillas situadas en la pared lateral de dicho recipiente en forma vertical y horizontal, cuyo efecto técnico es idéntico al descrito en la reivindicación.

Las reivindicaciones dependientes 2 y 3 no son nuevas ya que se había previsto en el documento D1 la presencia de costillas verticales entre grupos de costilla horizontales, y una colocación simétrica con respecto a la pared lateral (Pág. 2 Fig. 1 y 2)

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US5472105	1 a 3	Novedad/Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-04-23

Elaboró: Julian Felipe Mora Nova
Revisó: Leonardo Rojas Vega